



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2890884

ESTUDIO TECNOLOGÍA PROGRESO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE

---continúa---



EXPEDIENTE: **3331868** FECHA DE PRESENTACIÓN: **5/Marzo/2025 12:58:51 PM**
FECHA DE PRIMER USO: **15/Agosto/2008** FECHA DE VIGENCIA: **9/Julio/2035**
TITULAR: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO
DOMICILIO DEL TITULAR: CARRETERA VECINAL COMALCALCO-PARAÍSO NUM. EXT. KM. 2, RANCHERÍA OCCIDENTE
3RA SECCIÓN COMALCALCO, TABASCO 86651
CLASE: 41
SE APLICA A: EDUCACIÓN / SERVICIOS EDUCATIVOS / ENSEÑANZA / INSTRUCCIÓN [ENSEÑANZA];

---continúa---

TOTAL DE VIENA 9
CODIGOS DE VIENA 1.3.2, 1.3.12, 7.5.1, 15.7.3, 24.17.2, 27.5.4, 27.5.5, 27.5.10, 27.5.24

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron, adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 9 DE JULIO DE 2025
COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'



KNSvr3zdiYxHA6bwLr0KqCAdxbzDk15ribeHZmEjX2hVikdy+CmtWwx10TH3XWznpKhGgiPtC0JM
gJRHMwzYrBG3rjTM/g4nEekLU7ZKxB/StD0dRoGhv78BmY/yk0Eqbj9fGFHs4EuKHq+jNHDs9cYi
+1tBLfXmRqafRqF705qB4RZGiFHaHtrVKiGdyq1dsjDfNEpXfKdoVdhU/yZKPeBoBp5zYhiEJXdJ
+Fhe7kFynCAXo+Yfv6LyxTP8k1SWFNKisZ202fuyv0fa0wh2YY1M6YDm4vaA3XPnG8UZk3Bk0zyd
sro2WNZR8TWpIh+XSatnDo7azbLT2xZ2rG6opA==



20251066227



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2890884

Continuación de la Denominación

COMALCALCO

Continuación de Titulares

Domicilio del Titular

MEXICO

Establecimiento

CARRETERA VECINAL COMALCALCO-PARAÍSO NUM. EXT. KM. 2, RANCHERÍA OCCIDENTE 3RA SECCIÓN C.P. 86651
COMALCALCO, TABASCO MEXICO

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS.

SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DE MARCAS.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como la fracción IV del artículo 18 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de servicios electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (PASE); en la Ciudad de México, siendo las 13:35:39 del 01/08/2025, se le notifica vía comunicación electrónica los oficios identificados con los códigos de barra correspondientes a los expedientes que se encuentran listados en la relación que abajo se indica.

FOLIO DE SALIDA	EXPEDIENTE
20251066227	3331868

TOTAL DE OFICIOS ENTREGADOS	1
-----------------------------	---

FIRMA DEL NOTIFICADOR
MMAYt2i4RE3n0HRIRhEAWCMChwVm7QDZXFRo822FxBdgzfe5GBDMoTlp6tM6L93i/tDFNZTjYJCuf1vshLL8xBDRh9WikKNRxiCi7uVY1cBp+uAEPGOLtnQ31VaKaV5iDknCAuUTkBoSUAWJ3XrVZw8OJu0U8zetZqySuw/cMZ1capSq9rRL7Soa3lFQeE/+BVlvViJXPliJAuZgQRw8441xkNZhgRORlAx3kGEeHziH90/uTyf24N5rlqYCHVTx1h0fBzgroP8rFHLeis/+kmF7vpGZR23HJWLvlq6/6VYUdFW1mbW1WlreKsyTHoSB/yDlpO2wMfeVO+ORrQBZbCA==